CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14

Acta: 12/EXT/04-06-25

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las nueve horas con cero minutos del cuatro de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **12ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. ----------

C. CIRINA DOLORES GUADALUPE VERDUGO RUÍZ	CONSEJERA PRESIDENTA
C. CARLOS ADOLFO GONZÁLEZ BERNAL	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. GUILLERMINA GÓMEZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C.PABLO OCTAVIO DADO SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. PAULINA MARTÍNEZ CASTRO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DANIELA ISABEL ARROYO CORONADO	SECRETARIA FEDATARIA
C.CINTHIA SANTILLÁN GUILLÉN	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO
C. EROS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO
C. VIRGINIA JIMÉNEZ MACARTY	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL

CONSEJERA PRESIDENTA: Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los Poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. ----------

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión Extraordinaria, primeramente, por las Consejerías Electorales y, posteriormente, a las representaciones de los Poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral; Cirina Dolores Guadalupe Verdugo Ruiz **"presente"**; Carlos Adolfo González Bernal **"presente"**; Guillermina Gómez Hernández **"presente"**; Pablo Octavio Dado Sánchez **"presente"**; Paulina Martínez Castro **"presente"**; Cinthia Santillán Guillen **"presente"**; Eros Eduardo Hernández Flores **"presente"**;.----------

SECRETARIA FEDATARIA: Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de: Cinco Consejerías Electorales (5), Dos Representaciones de los Poderes del Estado (2), y la presente Secretaria Fedataria (1), Por lo que sí existe quórum para sesionar. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: ----------

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 14.----------

2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025.----------

3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.----------

4. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.----------

5. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California.----------

6. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California.----------

7. En su caso, escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el Cómputo Distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 14.----------

8. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia

y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 14.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretaria someta a votación la propuesta de orden del día, para esta sesión. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta del orden del día. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la Declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 14. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática de nuestro Estado, máxime el Nuevo Modelo Constitucional de Elección Judicial, puesto que, por definición, el cómputo distrital es la suma que realizan los órganos operativos de los resultados anotados en la totalidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas seccionales que se instalaron en un Distrito Electoral, por cada tipo de elección, es decir, los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todos los votos ejercidos por la ciudadanía en la reciente Jornada Electoral del día domingo, mismos que se encuentran debidamente resguardados en la Bodega Electoral. ----------

Lo anterior, permitirá al Consejo General del Instituto Electoral realizar el cómputo estatal y con ello dar cuenta de los resultados oficiales de la votación obtenida para cada una de las elecciones, tal y como lo prevé el artículo 60, fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. ----------

Es por ello que, con fundamento, en el numeral 11 de los lineamientos de funcionamiento los Consejos Distritales Electorales, en correlación con los artículos

12, numeral 1, fracción II, inciso a) y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración de este Pleno se declare la presente sesión como permanente. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA ¿Existe algún comentario u observación? en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta de declaratoria por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Presidencia, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta de declaratoria. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de esta sesión como permanente. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: En este sentido con fundamento en lo establecido en el numeral 7 de los lineamientos de funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, en correlación con el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, declaro esta sesión Extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agoten los puntos del orden del día aprobado. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Para antes dar cuenta que se integra al pleno la Lic. Virginia Jiménez Macarty representante del Poder Judicial. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, para atender este punto me permito precisar que el día de ayer 03 de junio de 2025, en punto de las diez (10) horas con cero (00) minutos, este Consejo Distrital Electoral celebró sesión extraordinaria, aprobando, así como rindiendo en términos generales lo siguiente. **-A.-** Se informó que al término de la Jornada Electoral se recibieron 195 Paquetes Electorales, lo que representa el 100% correspondiente a este Consejo Distrital Electoral, de los cuales se da cuenta que ninguno presenta probables muestras de alteración. ----------

B.- Adicionalmente, se aprobó el listado de personas funcionarias adscritas a este

Consejo Distrital Electoral que se integrarán a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo de votos, así como su respectiva asignación de funciones, las cuales son coincidentes con aquellas descritas en los Lineamientos de Cómputo. ----

C.- En términos similares, se aprobó la habilitación de espacios para la instalación de los Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Escrutinio y Cómputo, esto es, los espacios que se utilizarán para desarrollar las actividades relacionadas con el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales. ----------

D.- Finalmente, se informó sobre la logística, al igual que las medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de los Grupos de Trabajo, asegurando con ello la integridad de los mismos y consecuentemente la cadena de custodia correspondiente. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Dicho lo anterior pregunto a las personas integrantes del Pleno ¿Alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? Les solicito me indiquen quienes desean participar. --------

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, en cumplimiento al apartado 4.3 numeral 3 de los lineamientos de cómputo le solicito a la Secretaria someta a votación económica el inicio de las actividades, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del inicio del inicio de actividades sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantado su mano, primeramente, quienes estén a favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del inicio de actividades. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad, el inicio de las actividades, consecuentemente, Secretaria proceda por favor con el siguiente punto. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede Distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, para atender el presente punto me permito dar cuenta nuevamente de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración, a saber, que no hubo paquetes en este Distrito Electoral que presentara alteraciones. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Expuesto lo anterior pregunto a las personas integrantes del pleno ¿alguien desea hacer comentarios u observaciones? De primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar. ----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más cometarios, y para continuar con el

desahogo de este punto les solicito a las personas integrantes del Pleno que, así deseen hacerlo, participen en la apertura de la Bodega Electoral, para que el personal habilitado traslade al Pleno los paquetes electorales en dicho supuesto para su revisión y validación. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Se les invita que por única ocasión los integrantes del pleno puedan pasar a la Bodega a revisar si es de su interés. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretaria por favor, proceda con el siguiente punto.

CONSEJERA PRESIDENTA: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, así como el resultado de la votación económica de inicio de actividades, se instruye el inicio del Escrutinio y Cómputo de la primera elección, y se ordena la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el SIRACOD. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizada la asignación correspondiente, cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontrarán presididos inicialmente por las Consejerías Electorales, Guillermina Gómez Hernández y Paulina Martínez Castro, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente.----------

Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: ----------

1.- El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. ----------

2.- Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. ----------

3.- De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenté signos de haber sido introducidas en las urnas, se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación, posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. ----------

4.- Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. ----------

Finalmente, y toda vez que la Bodega Electoral se encuentra abierta, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las quince (15) horas con veinticinco (25) minutos del día cuatro (04) de junio de dos mil veinticinco (2025), y de acuerdo con

los apartados 4.5 numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretaria infórmenos si existen condiciones para decretar un receso para alimentos, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollarán los cómputos distritales de las elecciones del TSJ (Tribunal Superior de Justicia) y TDJ (Tribunal de Disciplina Judicial) previsto en los lineamientos de Cómputo, existen condiciones para decretar un receso de hasta media hora, por lo que de las 15:25 regresaremos a las 16:00 horas. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quorum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de media hora (30 minutos) para alimentos. ----------

En este sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indiquen quienes deseen participar. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la Propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. ---------

SECRETARIA FEDATARIA: Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la Propuesta de decretar un receso. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, con el resultado unánime de la votación, y no encontrándose ningún paquete electoral en escrutinio y cómputo, les invito a garantizar el resguardo de los mismos sellando la Bodega Electoral, tal y como lo prevén los Lineamientos de Cómputo. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, siendo las quince horas con treinta minutos, se decreta un receso de media hora, gracias. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las dieciséis (16) horas con tres (03) minutos del día cuatro (04) de junio de dos mil veinticinco (2025), y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión, por lo que para continuar con los trabajos les solicito a las personas integrantes del Pleno que, si así deseen hacerlo, participen en la apertura de la Bodega Electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las veintidós (22) horas con treinta y seis (36) minutos del cuatro (04) de dos mil veinticinco (2025) y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, secretaria infórmenos si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra,

por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad a las pautas o directrices establecidas en los lineamientos de cómputo considerando que aun y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas no se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa, existen condiciones para decretar un receso de doce horas; esto es de las veintiún horas del día de hoy a las nueve horas del día de mañana. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales y apartado 4.5 numeral 1 de los Lineamientos de cómputo y contando con quorum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de doce horas, privilegiando con ello el descanso de todo el personal en ese sentido; ¿alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? les solicito me indiquen quienes desean participar. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la Propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. ---------

SECRETARIA FEDATARIA: Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la Propuesta de decretar un receso. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno; que así deseen hacerlo participen en cierre de Bodega Electoral y en la colocación de sellos y firma en la puerta de acceso. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo (PO), Supervisoras Electorales Locales (SEL) o Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) u otro personal de IEEBC, siendo las veintidós horas con cuarenta y dos minutos se decreta un receso para reanudar las actividades a las nueve (09) horas del día 05 de junio de 2025, gracias. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las nueve (09) horas con ocho (08) minutos del día cinco (05) de dos mil veinticinco (2025) y contando con el quorum se reinicia la sesión. Secretaria indíquenos en que punto del orden del día nos encontramos, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias. Continuando con los trabajos les solicito a las

personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo participen en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos los paquetes electorales a los grupos de trabajo. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las dos (02) horas con veintidós (22) minutos del seis (06) de junio de dos mil veinticinco (2025) una vez concluido el escrutinio y cómputo distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California; llenada, así como firmada el acta de cómputo distrital correspondiente y contando con el quorum necesario para continuar con la presente sesión.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretaria, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales apartado 4.5 numeral 1 de los lineamientos de cómputo y contando con quorum legal someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 7 horas y media. 7 horas. Privilegiando con ello el descanso del personal. En este sentido alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario, les solicito me indiquen quienes desean participar. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra de la propuesta de decretar un receso por lo que les solicito se sirva manifestar el sentido de su voto, levantando su mano primeramente quienes estén a favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (05) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta de decretar un receso. -------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Con el resultado unánime de la votación les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo participen en el cierre de la bodega electoral y en la colocación y firma de los sellos de la puerta de acceso. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizado el cierre de la bodega electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece personal operativo. Supervisoras electorales locales, capacitadoras asistentes electorales locales u otro personal del instituto electoral. Siendo las dos (02) horas con veintiséis (26) minutos se decreta un receso de seis (06) horas para reanudar las actividades a las nueve (09) horas del día seis (06) de junio de 2025. Gracias. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las nueve (09) horas con cuatro (04) minutos del seis (06) de junio del 2025. Y una vez concluido el escrutinio y cómputo distrital de la votación para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de Baja California y llenada el acta correspondiente. Contando con el quorum necesario para continuar con la presente sesión. Secretaria de cuenta del

siguiente punto del orden del día por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Para atender este punto en cumplimento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 3 de junio del 2025. El resultado de votación de inicio de los trabajos al igual que de conformidad con el apartado 4.7 numerales 2 y 4 de los lineamientos de cómputo. Me permito ordenar nuevamente la instalación de los grupos de trabajo. Con sus puntos de escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital. No sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes al igual que la de funciones en el SIRACOD.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizada la asignación correspondiente, puntualizar que los grupos de trabajo continuarán presididos por las Consejerías Electorales Numerarias de Guillermina Gómez Hernández y Paulina Martínez Castro. Correspondiendo al grupo 1 y grupo 2, respectivamente.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades de este segundo escrutinio y cómputo seguirán el orden siguiente:--------

1.- El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo.----------

2.- Lo anterior se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional. Manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas. Garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad.----------

3.- De presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas se tratarán en este pleno quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales, de encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó las presidencias de los grupos de trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día.----------

4.- La integración de resultados o resultados del Cómputo Distrital de la elección de Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial, dicho lo anterior solicito a los integrantes del pleno que nos deseen acompañar a la apertura de bodega. ---------

CONSEJERA PRESIDENTA: Ahora bien, en este punto ya el personal habilitado puede trasladar los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo. Es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las dieciocho (18) horas con cuarenta y ocho (48) minutos de día seis (06) de junio de dos mil veinticinco (2025); una vez concluido el escrutinio y cómputo distrital de votación para las Magistraturas

del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. Llenada, así como la firma el acta de cómputo distrital correspondiente y el acuerdo de los apartados 4.5 numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los lineamientos de cómputo. Secretaria, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos.

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Jueces y Juezas de Primera Instancia del Poder Judicial del estado de Baja California. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el SIRACOD. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizada la asignación correspondiente es de puntualizar que los grupos de trabajo continuarán y serán presididos por las Consejerías Electorales Pablo Octavio Dado Sánchez y Paulina Martínez Castro. Correspondiendo al grupo 1 y grupo 2, respectivamente. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Por otro lado, resulta necesario precisar que para las actividades de este tercer escrutinio y cómputo seguirán el orden siguiente: ----------

1.- El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. ----------

2.- Lo anterior se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional. Manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas. Garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad.----------

3.- De presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas se tratarán en este pleno quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. ----------

4.- De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó las presidencias de los grupos de trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día.----------

5.- Por último la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de juezas y jueces de primera instancia. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Finalmente, para dar comienzo a los trabajos les solicito al personal habilitado que traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de

trabajo y con ello realizar el escrutinio y cómputo correspondiente. Es cuanto.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas noches, siendo las veintiún (21) horas con veintiocho (28) minutos les informamos que nos llegó documentación electoral por parte del Instituto Nacional Electoral en este caso del distrito 04. Esta documentación consta en esta caja. Dicha documentación llegó a través de oficio y correo electrónico por medio de la comisión de traslado y esta será alimentado en la liga que corresponde que ya cuentan en sus correos electrónicos, corresponde a boletas sobrantes de la casilla 1777 básica correspondientes a las Magistraturas del Tribunal Superior y Magistrados Del Tribunal de Justicia Disciplinarias. Que obran en este sobre. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: De la casilla 1465 básica son votos de la Magistratura del Tribunal Superior de Justicia, esta es la siguiente elección de la 1777 básica son boletas sobrantes de la Magistratura del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, a través de un oficio firmado por la maestra Laura Peralta Ventura Consejera Presidente del distrito 9 de Tecate. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas noches, siendo las veintitrés (23) horas con tres (03) minutos del seis (06) de junio de dos mil veinticinco (2025) y de acuerdo con los apartados 4.5 numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los lineamientos de cómputo. Pero antes de dar cuenta del siguiente punto del orden del día este les quiero informar que recibimos documentación electoral por parte del Instituto Nacional Electoral del distrito 4 de boletas sobrantes y boletas sacadas de la urna del Tribunal Superior Magistrados y del Tribunal de Justicia Disciplinaria. Entonces esto formará parte de lo que abriremos al final de los escrutinios. Y será resguardado en bodega. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Continuando, por favor. Secretaria infórmenos si existen condiciones para decretar un receso en esta sesión de escrutinio y cómputo.

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad con las pautas o directrices establecidas en los lineamientos de cómputo, considerando que aún y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas. No se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa existen condiciones para decretar un receso y reanudar actividades a las nueve (09) horas del día de mañana. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. En consecuencia, con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales y apartado 4.5 numeral 1 de los lineamientos de cómputo y contando con quorum legal. Someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente. Privilegiando con ello el descanso de todo el personal. En este sentido alguna persona desea hacer algún comentario u observación, les solicito me indiquen quienes desean participar. -

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra de

la propuesta de decretar un receso por lo que les solicito se sirva manifestar el sentido de su voto, levantando su mano primeramente quienes estén a favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Consejera Presidenta, le informo que existen cinco (05) votos a favor y cero (0) en contra. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Con el resultado unánime de la votación les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo participen en el cierre de la bodega electoral y en la colocación y firma de los sellos de la puerta de acceso. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizado el cierre de la bodega electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece personal operativo. Supervisoras electorales locales, capacitadoras asistentes electorales locales u otro personal del instituto electoral. Siendo las veintitrés (23) horas con ocho (08) minutos se decreta un receso para reanudar las actividades a las nueve (09) horas del día siete (07) de junio de 2025. Gracias.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las nueve (09) horas con treinta (30) minutos del día siete (07) de junio de 2025 y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Por lo que para continuar con los trabajos les solicitaré a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo participen en la apertura de bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo no sin antes comentarles que se hará suplencia de la Secretaria Fedataria con base en el acuerdo IEEBC/CDE14/16/2025 aprobado en fecha de treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025) y será el Consejero Electoral Pablo Octavio Dado Sánchez quien ejercerá las funciones del cargo en comento. Es cuanto.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, solo para informar que siendo las diez (10) horas con treinta y un (31) minutos del día siete (07) de junio del año en curso, toma ya su lugar la Secretaria Fedataria y el Consejero Pablo Octavio Dado Sánchez se incorpora al grupo de trabajo para el cual estaba asignado. Es cuanto.-

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas noches, siendo las veintidós (22) horas con treinta y dos (32) minutos del siete (07) de junio del dos mil veinticinco (2025) y de acuerdo con los apartados 4.5 numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los lineamientos de cómputo. Secretaria infórmenos si existen condiciones para decretar un receso.-

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad a las pautas o directrices establecidas en los lineamientos de cómputo considerando que aun y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas no se cumpliría el escrutinio y cómputo que nos ocupa. Existen condiciones para decretar un receso y reanudar actividades a las nueve (09) horas del día de mañana.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. En consecuencia, con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales y apartado

4.5 numeral 1 de los lineamientos de cómputo y contando con quorum legal someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente privilegiando con ello el descanso de todo el personal. En este sentido alguna persona del pleno desea hacer algún comentario. Les solicito me indiquen quiénes desean participar.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor.----------

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra de la propuesta decretar un receso por lo que les solicito se sirva en manifestar el sentido de su voto, levantando su mano primeramente quienes estén a favor.----------

SECRETARIA FEDATARIA: Presidencia, le informo que existen cinco (05) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta del orden del día.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Con el resultado unánime de la votación les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo participen en cierre de la bodega electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizando el cierre de la bodega electoral y habiéndose verificado que dentro que la instalación no permanece personal operativo. Supervisores Electorales Locales, Capacitadores Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral. Siendo las veintidós (22) horas con treinta y siete (37) minutos se decreta un receso para reanudar las actividades a las nueve (09) horas del día ocho (08) de junio de dos mil veinticinco (2025). Es cuanto, gracias.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las nueve (09) horas con doce (12) minutos del día ocho (08) de junio del 2025 y contando con el quorum necesario se inicia la sesión. Secretaria infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos por favor.----------

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la reanudación de escrutinio y cómputo distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del estado de Baja California. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Para atender este punto en cumplimento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 3 de junio del 2025. El resultado de votación de inicio de trabajo al igual que del resultado, de votación de inicios de trabajos al igual que de conformidad con el apartado 4.7 numerales 2 y 4 de los lineamientos de cómputo. Me permito ordenar de nueva cuenta la instalación de los grupos de trabajo. Con sus puntos de escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital. Mismos que ya cuentan con una asignación de paquetes, así como de funciones. Puntualizar que los grupos de trabajo continuarán presididos por las Consejerías Electorales Pablo Octavio Dado Sánchez y Armando Estrada Lázaro. Correspondiendo al grupo 1 y grupo 2, respectivamente. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Por otro lado, resulta necesario precisar que la reanudación de actividades para este tercer escrutinio y cómputo seguirán el orden siguiente. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y grupos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. Lo anterior se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional. Manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas. Garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: De presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas se tratarán en este pleno quien realizará su deliberación, posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales de encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyo las Presidencias de los Grupos de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día, por último la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. Integraremos los resultados de cómputo distrital de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Finalmente, para dar comienzo a los trabajos les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo participen en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo y con ello concluir el escrutinio y cómputo correspondiente. Es cuánto. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, continuando con los trabajos de esta sesión permanente es para informarles que realizaremos el escrutinio y cómputo de la casilla especial 1760 para ello nos acompañaran la supervisora electoral Josefina Sauceda Rivera, la Supervisora Electoral Local María Guadalupe Vacio Silva, la Capacitadora Asistente Electoral Local, Carla Ivana García Hernández y la Capacitadora Asistente Electoral Local Margarita Trinidad Rebollo Castañeda. La elección que revisaremos en este momento será el de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del estado de Baja California. Es cuanto.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las veintidós (22) horas con veinticuatro (24) minutos del ocho (08) de junio del dos mil veinticinco (2025). Una vez concluido el escrutinio y cómputo distrital de la votación para Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. Llenada, así como firmada el acta de cómputo distrital correspondiente. Secretaria de cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.----------

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al escrutinio y cómputo de boletas

identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponde durante el cómputo distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral 14.----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Para atender el presente punto del orden del día. Me permito informarles que a la conclusión de actividades de los grupos de trabajo en las elecciones me fueron entregados por parte de sus presidencias sobres con boletas cuyo Cómputo Distrital había concluido. En ese sentido resulta oportuno el llevar a cabo en el pleno de este Consejo Distrital el procedimiento descrito en el apartado 4.10 numeral 2 del lineamiento de cómputo. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las veintitrés (23) horas con cincuenta (50) minutos del ocho (08) de junio del dos mil veinticinco (2025). Realizado el procedimiento de mérito el cual concluyó con el llenado y firma de las actas correspondientes las cuales contienen los resultados obtenidos. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, me acompañen a la bodega electoral para que el personal auxiliar resguarde el sobre con las boletas recién computadas en la misma y posterior a ello participen en el cierre, colocación y firma de sellos en la puerta de acceso de la primera. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Concluido el punto anterior, Secretaria proceda con el siguiente punto por favor. ----------

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el cómputo distrital de las elecciones de Magistratura del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como el de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 14.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Para dar cumplimiento a este punto de orden del día; así como el apartado 5.5 numeral 1 de los lineamientos de cómputo. Los carteles han sido llenados respectivamente y posteriormente invitaré a las personas integrantes del pleno a que me acompañen a colocar los mismos en lugar visible de la entrada a este Consejo Distrital para acto inmediato continuar con la sesión. Me acompañan por favor.----------

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo publicados los resultados electorales del escrutinio y cómputo de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como el de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del estado de Baja California. En la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 14, en lugar visible de esta sede y al no existir más puntos por desahogar, siendo las cero (0) horas con un (01) minuto del día nueve (09) de junio del dos mil veinticinco (2025). Se clausura esta sesión extraordinaria permanente. Por su presencia y atención, muchas gracias.----------

El presente instrumento consta de **diecisiete (17) páginas**, firmando al calce para

constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------

---------- C o n s t e ----------

La presente Acta fue aprobada durante la 13ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14 celebrada en fecha veintidós de junio de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las Consejerías Electorales: Carlos Adolfo González Bernal, Guadalupe Berenice Ramírez Martínez, Pablo Octavio Dado Sánchez, Paulina Martínez Castro y la Consejera Presidenta, Cirina Dolores Guadalupe Verdugo Ruiz.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14

CIRINA DOLORES GUADALUPE VERDUGO RUIZ
CONSEJERA PRESIDENTA

DANIELA ISABEL ARROYO CORONADO
SECRETARIA FEDATARIA